	RECONOCIMIENTO Y PAGO PARA CONTRATOS (PAGO PARCIAL O FINAL)	CÓDIGO:	F-BS-15
		VERSIÓN:	04

Fecha de elaboración reconocimiento:	12-09-2022	Periodo de Pago:		Del	27-07-2022	Al	26-08-2022
Contrato número y fecha:	1369 DE 2022						
Contratista:	**DORA NINFA ORTIZ PEREZ**					c.c. o Nit.	40.379.455
Representante Legal:	N/A					c.c.	N/A
Tipo de Pago:	Parcial	X	Final		Número de Pago:		7

Señores Gerencia de Contaduría, sírvase elaborar la orden de pago de la cuenta que se anexa, por cuanto cumple con todos los requisitos para que sea cancelada, la cual tiene los siguientes soportes documentales

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Hacienda	Jurídica	Secop	Sia Observa
1	COPIA REGISTRO PRESUPUESTAL (Primer pago o si hay adición o modificación del contrato)	X	N/A	X	N/A
2	COPIA DEL CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (Todos los pagos con proyectos de inversión)	X	N/A	X	N/A
3	ORIGINAL CERTIFICADO SUPERVISOR AUTORIZANDO EL PAGO (F-BS-16)	X	X	X	X
4	COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN (Para Contratos de suministro) (Copia Hacienda – Original Jurídica)	N/A	N/A	N/A	N/A
5	FACTURA DE VENTA O CUENTA DE COBRO DE BIENES O SERVICIOS (Original Hacienda – Copia Jurídica)	X	X	X	X
6	COPIA ACTA DE INICIO (F-BS-12) (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
7	COPIA CONTRATO (Primer Pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
8	COPIA RUT. o NIT. COMPLETO Y ACTUALIZADO (Primer pago)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	COPIA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR (Primer Pago o si hay cambio de supervisor)	N/A	N/A	N/A	N/A
10	CERTIFICACIÓN BANCARIA (Primer pago o si realiza cambio de cuenta)	N/A	N/A	N/A	N/A
11	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL • Planilla en la que conste pago de aporte. (Persona Natural). • Certificado expedido por representante legal o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses. (Persona Jurídica)	X	X	X	X
12	COPIA CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL (Primer Pago, Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A
13	INFORME DEL CONTRATISTA	N/A	X	X	X
14	INFORME DEL SUPERVISOR (F-BS-23)	N/A	X	X	X
15	ACTA DE FINALIZACIÓN (F-BS-17)	N/A	N/A	N/A	N/A
16	ACTA DE LIQUIDACIÓN (F-BS-34) (Nota 1 y 2)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	COPIA CERTIFICADO CURSO inducción reinducción y sistema de gestión de seguridad de la información de la plataforma uc.meta.gov.co (Primer Pago – Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión – Persona Natural)	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor a Pagar (Letras y Números):	**Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/cte ($3.500.000)**

Cordialmente,

Nombre:	**RAFAEL RICARDO MOROS TORRES**	Nombre:	**MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO**
Cargo:	Gerente Infraestructura TIC	Cargo:	Secretario TIC
Supervisor		Ordenador del Gasto	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

14354 13 SEP '22

GOBERNACION DEL META

NIT. 892000148-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 9246

Vigencia: 2.022 **Fecha de Compromiso:** 19 de agosto de 2022

Beneficiario ORTIZ PEREZ DORA NINFA Nit: 40379455 - 0

No. C.D.P. : 4174 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de julio de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Servicio

Contr. Adic.: 1369 **Fecha:**19/08/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: BPIN 2021005500198 ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO 1369 DE 2022 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN"

Cto.Utilidad : Secretaria de Tecnologia y Sistemas de Informacion **Regional** DEPARTAMENTO DEL META

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.23.01.0400.001.232.02.02.008 - 20	BPIN 2021005500198. DISEÑO IMPLEMENTACIÓN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de libre destinacion Clasificadores --83190 12.250.000,00	12.250.000,00
	Total Compromisos	$12.250.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$3.500.000,00
Octubre	3.500.000,00
Noviembre	3.500.000,00
Diciembre	1.750.000,00
Valor Total Prog.	$12.250.000,00

JAIDY ELAIKA NIETO
Gerente de Presupuesto

GERENCIA DE PRESUPUEST
DOCUMENTO REVISADO POR
CARO CRUZ

Elaboró: CARLOSRINCON

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DISEÑO ,IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500198**

Observaciones: POAI - 2022. Ajustado de acuerdo al decreto 346 de 2021 por medio del cual se liquida el presupuesto de la vigencia 2022. Ajuste por redistribución de recursos entre actividades del proyecto. Ajuste por adición de recursos decreto 188 del 26 de mayo del 2022.

En la fecha 26 de julio de 2022, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo ***"Hagamos Grande al Meta 2020-2023"***:

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 23: COMUNICACIONES.	2301 Programa 1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Meta .	Componente Constitutivo: Servicios digitales para el futuro - Promoción de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 3. Diseñar, Implementar y/o modernizar cinco (5) plataformas tecnológicas (Telemedicina, historia clínica electrónica interoperable, gestión documental y otros), para el Departamento del Meta. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Apoyar la administración y seguimiento técnico, administrativo y financiero desde el inicio de la ejecución hasta el cierre del proyecto.*
Objeto del gasto: *Adición y prorroga al contrato 1369 de 2022 cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales para apoyar el seguimiento administrativo de los proyectos de la secretaria de tecnologías y sistemas de información".*
Valor: $12,250,000.00.
Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 27 de julio de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: 2021005500198

Observaciones: POAI 2022 _ Ajustado de acuerdo al decreto 346 de 2021 por medio del cual se liquida el presupuesto de la vigencia 2022..

En la fecha 03 de enero de 2022, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "*Hagamos Grande al Meta 2020-2023*":

DIMENSIÓN 4. HAGAMOS GRANDE AL META MÁS SEGURO Y CON GOBERNANZA.	SECTOR 23: COMUNICACIONES.	2301 Programa 1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el Departamento del Meta .	Componente Constitutivo: Servicios digitales para el futuro - Promoción de los servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Meta 3. Diseñar, Implementar y/o modernizar cinco (5) plataformas tecnológicas (Telemedicina, historia clínica electrónica interoperable, gestión documental y otros), para el Departamento del Meta. .

1.Actividad o componente a ejecutar: *Apoyar la administración y seguimiento técnico, administrativo y financiero desde el inicio de la ejecución hasta el cierre del proyecto.*
Objeto del gasto: *Apoyar el seguimiento administrativo de los proyectos de la Secretaria de Tecnologías y Sistemas de Información.*
Valor: $24,500,000.00. Fuente de Financiación: 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de enero de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: EDNA MADELENE RODRIGUEZ

AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	CERTIFICADO DEL SUPERVISOR AUTORIZANDO PAGO	CODIGO	F-BS-16
		VERSIÓN	03

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	***No. 1369 DEL 27 DE ENERO DE 2022***					
CONTRATISTA / CONVENIO						
NOMBRE DE CONTRATISTA: Persona natural o jurídica que figure en el contrato	***DORA NINFA ORTIZ PEREZ***					
C.C:	***40.379.455***					
REPRESENTANTE LEGAL: (Solo para persona jurídica)	N.A.					
NIT.	N.A.					
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN".						
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: En los 29 Municipios del departamento del meta						
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 de enero de 2022					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Números y letras	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($24.500.000)					
TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL: SIETE (7) MESES						
	No	1696 de 27/01/2022	VIGENCIA:	2022		
RUBRO PRESUPUESTAL:	**0301-2.3.23.01.0400.001.232.02.02.008-20**	INVERSIÓN	X	FUNCION AMIENTO		
VALOR ADICIÓN: Números y letras	**DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000)**					
PRORROGA	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**					
REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	No	9246 de 19/08/2022	VIGENCIA:	2022		
RUBRO PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN:	**0301-2.3.23.01.0400.001.232.02.02.008-20**	INVERSIÓN	X	FUNCIONAMIENTO		

CLAUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
3. El contratista deberá allegar certificado médico de ingreso legible (tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del decreto 723 de 2013). (Persona Natural).
4. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
6. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
7. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
8. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
9. Presentar informe de ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
10. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y/o Liquidación del contrato.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, publicados en la página web de la entidad.
12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.
13. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
14. Cumplir las disposiciones y lineamientos dados en favor de la prevención, eliminación de lesiones, enfermedades y víctima mortal por ocasión del trabajo en el marco legal aplicable a los trabajadores en términos de seguridad y salud en el trabajo.
15. Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos.
16. Conocer y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos de seguridad de la información establecida por la organización, pertinente al desarrollo del objeto contractual, de conformidad con lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión.

17. Cargar en la plataforma del SECOP los documentos soporte de la cuenta de cobro junto con los informes de ejecución a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de elaboración de la misma.
18. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información en los procesos de organización, control y sistematización de documentos internos y externos generados con el objeto contractual.
2. Participar en los eventos que requiera la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información, relacionadas con el objeto contractual.
3. Realizar de manera oportuna la entrega del archivo tanto en físico como en digital de todos los documentos que con ocasión de su gestión se produzcan y se garantice que estos reposen en el archivo de acuerdo con la Tabla de Retención Documental de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información según los códigos 23000 y 23100 para su clasificación y archivo.
4. Apoyar con el logro de los objetivos contractuales de los contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.
5. Presentar informes de las reuniones y/o actas que se realizan para llevar a cabo la adecuada ejecución de contratos y/o proyectos que le sean designados por la gerencia de infraestructura y sistemas de información.
6. Publicar en la plataforma del sistema electrónico para la contratación pública secop II, los documentos soporte de los informes, y cuentas de cobro realizados a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.
7. Enviar los respectivos documentos soporte al SIA observar mensualmente.
8. Las demás que le sean asignadas por la Gerencia de infraestructura y sistemas de información.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así **SIETE (07) MENSUALIDADES VENCIDAS CADA UNA POR VALOR DE TRES MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE ($3.500.000)** previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicables.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 1369 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial, será de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000).

CLÁUSULA TERCERA: TÉRMINO DE PRÓRROGA: El tiempo de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No 1369 de 2022 es de: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, comprendidos entre el 27 DE AGOSTO y el 12 DE DICIEMBRE DE 2022

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: Una vez legalizada el acta adicional y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 1369 de 2022, el Departamento pagará al CONTRATISTA, el valor adicionado en la presente acta, en TRES pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000**) y un pago final correspondiente a quince (15) días vencidos por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000).**

La Gobernación del Departamento del Meta, efectuará el respectivo pago con el cumplimiento previo de la acreditación de pago de seguridad social, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por supervisor del contrato, factura, certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, por parte del contratista.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No 1369 de 2022, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

VALOR AUTORIZADO A PAGAR: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).** POR SERVICIOS PRESTADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TIPO DE PAGO:	ANTICIPO		PARCIAL	X	No	7	LIQUIDACIÓN	
PERIODO DE PAGO: (Para pagos por mensualidades):	**27/07/2022 - 26/08/2022.**							

AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: Valor en números y letras con centavos
Valor de porcentaje si aplica u observaciones necesarias al anticipo

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCION FINANCIERA
ANTICIPO	-	-	-
PRIMER PAGO	$3.500.000	27 ENE AL 26 DE FEB DE 2022	14.28%
SEGUNDO PAGO	$3.500.000	27 FEB AL 26 DE MAR DE 2022	14.28%
TERCER PAGO	$3.500.000	27 MAR AL 26 DE ABR DE 2022	14.28%
CUARTO PAGO	$3.500.000	27 ABR AL 26 DE MAY DE 2022	14.28%
QUINTO PAGO	$3.500.000	27 MAY AL 26 DE JUN DE 2022	14.28%
SEXTO PAGO	$3.500.000	27 JUN AL 26 DE JUL DE 2022	14.28%

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$3.500.000**	**27 JUL AL 26 DE AGO DE 2022**	**14.32%**
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	---------	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.500.000	27 ENE AL 26 DE AGO DE 2022	100%
BALANCE FINANCIERO DE LA ADICIÓN			
SALDO DE LA ADICIÓN PENDIENTE POR EJECUTAR	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR DE LA ADICIÓN	$12.250.000	27 DE AGO AL 12 DE DIC DE 2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	**$36.750.000**	**27 DE ENE AL 12 DE DIC DE 2022**	**100%**
No. DE COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN: contrato de suministro		N.A.	
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
PERSONA NATURAL:	Ajuste de pago de seguridad social de **JULIO Y AGOSTO** 2022	planilla No **61125839 61125885**	
PERSONA JURÍDICA	Paz y Salvo en Seguridad Social y Aportes Parafiscales; expedida por el contador público y/o revisor fiscal durante el termino de ejecución del contrato como soportes presentados por el contratista	N.A.	

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los 12 días del mes de septiembre de 2022.

Cordialmente:

RAFAEL RICARDO MOROS
Supervisor

Presentado el 12 de septiembre de 2022

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL META
NIT: 892 000 148-8

DEBE A:

DORA NINFA ORTIZ PÉREZ
C.C. 40.379.455. DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).

CUENTA DE COBRO No 7

Por concepto de pago parcial al contrato **No. 1369 del año 2022**, para la gerencia de infraestructura de la secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información de la Gobernación del Meta, durante el periodo **No. 7** comprendido del **27 de JULIO al 26 DE AGOSTO DE 2022** según orden de prestación de servicios, los cuales fueron prestados en el municipio de Villavicencio

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.500.000).

Me acojo a lo establecido en el artículo 173 de la ley 1450 de 2011, por lo tanto, declaro que los valores cancelados al sistema de seguridad social en salud correspondiente a los meses de **JULIO Y AGOSTO DE 2022**, que no han sido tenidos en cuenta en ningún otro pago.

Detalle de cumplimiento o no con los siguientes conceptos del artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018.

CONCEPTO	SI	NO	DETALLE
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones no está obligado a cotizar a pensiones?		X	Si su respuesta es sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaría, mesadas		X	Si su respuesta es sí, registre el valor del IBC de cada uno de ellos

pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?			$ _____ $ _____
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes producto de otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por propia u otros contratos?		X	
4. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes?		X	
5. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior 40% del valor mensualizado del contrato?		X	
6. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		X	
7. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.1.13?5 del presente decreto?		X	
8. ¿Efectúa de forma voluntariamente aportes a una Caja de Compensación Familiar?		X	
9. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		X	

DORA NINFA ORTIZ PÉREZ
C.C. 40.379.455. DE VILLAVICENCIO
Cel 3138725905

	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
AL SERVICIO DE LA GENTE		VERSIÓN:	01

ADICIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO No. 1369 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DORA NINFA ORTIZ PEREZ

CONTRATISTA:	**DORA NINFA ORTIZ PEREZ** **C.C. 40379455 DE VILLAVICENCIO**
OBJETO DEL CONTRATO:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN	
VALOR INICIAL:	**VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.500.000)**
VALOR ADICIÓN:	**DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000)**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SIETE (07) MESES.
TÉRMINO DE PRÓRROGA:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA:	19 AGO 2022

Entre los suscritos: **MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número **86.089.075 de Villavicencio**, en calidad de Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información, nombrado mediante Decreto 119 del 3 de febrero de 2020 y posesionado según consta en acta 053 del 3 de febrero de 2020, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta, mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO** por una parte, y de otra **DORA NINFA ORTIZ PEREZ** identificado con cedula de ciudadanía **C.C Nº 40.379.455 de Villavicencio**, quien para efectos del presente contrato se denominará la **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prorroga al contrato de prestación de servicios profesionales No. 1369 de fecha 27 de enero de 2022, que se regirá por las siguientes cláusulas previas las consideraciones descritas a continuación:

- Que el día 27 de enero de 2022, el Departamento del Meta y el contratista **DORA NINFA ORTIZ PEREZ**, suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1369 de 2022, el cual a la fecha presenta novedades en el cuadro anteriormente descrito.
- Que a la fecha el contrato se encuentra vigente.
- Que de conformidad con lo manifestado por el supervisor en informe de fecha 27 de Julio de 2022, se requiere apoyar y fortalecer a la Secretaría de Tecnologías y Sistemas de Información con la continuidad de brindar apoyo a la gestión de la Secretaría de Tecnología y Sistemas de Información en los procesos de organización, control y sistematización de documentos internos y externos generados , participar en los eventos que requiera la secretaría, realizar de manera oportuna la entrega del archivo de la tabla de retención documental de la secretaría de tecnologías y sistemas de información de la Gobernación del Meta

ADICIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO No. 1369 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DORA NINFA ORTIZ PEREZ

- Que, de acuerdo al presupuesto estimado por el supervisor, el valor de la presente adición es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000), valor que se encuentra soportado en el presupuesto oficial.
- Que se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión departamental BPPID bajo número *2021005500198* de fecha 28 de julio de 2022.
- Que se cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 4174 con fecha 28 de julio de 2022, por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000)
- Que el contrato No. 1369 de 2022 tiene como término de ejecución inicial siete (07) meses.
- Que se cuenta con acta de inicio de fecha 27 de enero de 2022.
- Que se requiere prorrogar en TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
- Que la presente adición y prórroga se encuentra debidamente sustentada, y se celebra de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios y se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 1369 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DE LA ADICIÓN: El valor de la presente adición de acuerdo al presupuesto oficial, será de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.250.000).

CLÁUSULA TERCERA: TÉRMINO DE PRÓRROGA: El tiempo de prórroga del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No 1369 de 2022 es de: TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, comprendidos entre el 27 DE AGOSTO y el 12 DE DICIEMBRE DE 2022

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: Una vez legalizada el acta adicional y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 1369 de 2022, el Departamento pagará al CONTRATISTA, el valor adicionado en la presente acta, en TRES pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000)** y un pago final correspondiente a quince (15) días vencidos por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000).**

La Gobernación del Departamento del Meta, efectuará el respectivo pago con el cumplimiento previo de la acreditación de pago de seguridad social, el respectivo informe de actividades elaborado por el contratista, informe elaborado por supervisor del contrato, factura, certificación del supervisor sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales y de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, por parte del contratista.

	MINUTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-26
AL SERVICIO DE LA GENTE		VERSIÓN:	01

ADICIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO No. 1369 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y DORA NINFA ORTIZ PEREZ

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No 1369 de 2022, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS: Hacen parte del presente 1) presupuesto oficial 2) Certificado de Disponibilidad presupuestal 3) estudio previo 4) y demás documentos que se generan durante el desarrollo del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente Acta Adicional y Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 1369 de 2022, se perfeccionan con la suscripción de las partes y se legaliza con la expedición del Registro Presupuestal.

En constancia de aceptación se firma en la ciudad de Villavicencio a los, 19 AGO 2022

MIGUEL ANTONIO ROA BEJARANO Secretario de Tecnologías y Sistemas de Información	**DORA NINFA ORTIZ PEREZ** Contratista
V.B. para publicación SECOP **HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO** Vo. Bo. Para Publicación en SECOP Gerente de Asuntos Contractuales	DEPARTAMENTO DEL META GERENCIA DE PRESUPUESTO RECIBÍ FECHA 19 AGO 2022 HORA 2:35 pm

Firma:		Firma:	
Nombre:	Giovanny Estrada V	Nombre:	
Cargo:	Contratista	Cargo:	
Proyectó		Revisó	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40379455	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	la florencia calle 39 numero 18 b o4	6716468	agenciadeviajesmarverde@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-07	I	17/08/2022	81125820	$485.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	195.000	0		0		0	6	1.100	0	196.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	249.600	0	0	0	0	6	1.300	0	250.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	38.100				38.100	6	200	38.300			381	38.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.000	196.100
Pensión	1	249.600	250.900
Riesgos Laborales	1	38.100	38.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	482.700	485.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40379455	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	la florencia calle 39 numero 18 b o4	6716468	agenciadeviajesmarverde@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-07	E	17/08/2022	61125839	$485.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranj	Exonerado	Cotiz. pensión	Extranjero	IRP	SLN	IGE	LMA	VAC	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	ING	RET	COMPLEMENTACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	40379455	ORTIZ PEREZ DORA NINFA	39	0			N																														25-14	1.560.000	249.600	0	0	0	0	EPS005	1.560.000	195.000	14-25	1.560.000	3	38.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40379455	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	la florencia calle 39 numero 18 b o4	6716468	agenciadeviajesmarverde@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-08	2022-08	I	17/08/2022	81128885	TOTAL A PAGAR	
					$482.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	195.000	0		0		0	0	0	0	195.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	249.600	0	0	0	0	0	0		249.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	38.100				38.100	0	0	38.100			381	38.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	195.000	195.000
Pensión	1	249.600	249.600
Riesgos Laborales	1	38.100	38.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	482.700	482.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40379455	DORA NINFA ORTIZ PEREZ	la florencia calle 39 numero 18 b o4	6716468	agenciadeviajesmarverde@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-08	2022-08	I	17/08/2022	81125855	$482.700

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colsubsidio | Antioq. | Dpto Cund | Extranjero | Exonerado | IRP | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | INT | RL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | ISC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 40379455 | ORTIZ PEREZ DORA NINFA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.560.000 | 249.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.560.000 | 195.000 | 14-25 | 1.560.000 | 3 | 38.100 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información